



Asunción, 19 de setiembre de 2024.-
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 042/2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Me dirijo a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a realizar la convocatoria de Menor Cuantía Nacional para la “Adquisición de Licencias de Software” previsto en el Programa Anual de Contrataciones PAC N° 26/2024, ID N° 442761, aprobado por Resolución CGR N° 159/24, del Ejercicio Fiscal 2024.

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a elaborar el análisis para la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado “Adquisición de Licencias de Software”.

El Sistema de Adjudicación de la convocatoria es por el total. Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuesto a empresas.
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.
3. Análisis de precios obtenidos.
4. Referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas.

El Administrador de Contrato, solicitó presupuesto a la empresa SEKIURA, respondiendo la misma a la solicitud.

2- Búsqueda de precios en el SICP

Asimismo, se ha abocado a la búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP, encontrando los siguientes: ID N° 409214 y el ID N° 442812.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, consideraron conveniente mediante un criterio de razonabilidad, utilizar el precio más bajo de entre los cotizados por las firmas anteriormente mencionadas.

Conforme a lo expuesto, el precio referencial del llamado queda conformado de la siguiente manera:

Item	Codigo de catalogo	Descripción del bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial
1	43231512-9992	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE	Renovación de licencia Kaspersky Endpoint Security for Business - Select Latin America Edition, disponible actualmente en la institución, y actualización a la última versión disponible de la solución antivirus, por un periodo de dos años.	Unidad	Unidad	1.000	200.000	200.000.000
MONTO TOTAL								200.000.000



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

4- Referencias

- Presupuesto proveído por la empresa SEKIURA.
- Contratos ID N° 409214 e ID N° 442812.

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que ésta convocatoria denominada “Adquisición de Licencias de Software” se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Mg. Abg. Liz Mendieta.
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL - PAC - N° 26/2024 - ID 442 761
"ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE"

Ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	ID N°409214	ID N° 442812	SEKIURA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43231512-9992	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE	Renovación de licencia Kaspersky Endpoint Security for Business - Select Latin America Edition, disponible actualmente en la institución, y actualización a la última versión disponible de la solución antivirus, por un periodo de dos años.	Unidad	Unidad	1.000	264.000	364.000	200.000	200.000	200.000.000
TOTAL											200.000.000

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py



60000406

CONTRATO Nro. 19/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 01/2023

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY - PLURIANUAL

ID Nro. 409.214

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y el Secretario General Interino, el Señor **JULIO ROLANDO GONZÁLEZ GIMÉNEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.262.778, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con RUC Nro. 80070889-0, domiciliada en Avenida Boggiani Nro. 6.212 c/ R.I. 5 General Díaz, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **NÉLIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER**, con cédula de identidad Nro. 397.359, denominado en adelante "EL PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES** en relación a la adjudicación del procedimiento denominado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 01/2023 - ID Nro. 409.214 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY - PLURIANUAL**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
 SECRETARÍA GENERAL

Res. N° 4441
 Fecha: 24 APR 2024

Secretario General

1/3

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nro. 409.214 - PLURIANUAL**.

Nélida Rafoela Aponte de Fischer



Aprubado en sesión de
 Comisión de Legislación



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
 Departamento de Contratos

00000005

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 01/2023 denominado RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY - PLURIANUAL - ID Nro. 409.214, convocado por la Municipalidad de Asunción. La adjudicación fue realizada según RESOLUCIÓN Nro. 265/2024 I. de fecha 27/02/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total (I.V.A. incluido)
1	43231512-9992	Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo Kaspersky	Unidad	UNIDAD	Kaspersky	Reino Unido	1.200	264.000	316.800.000
								TOTAL	316.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 316.800.000 (Garaníes Trescientos Dieciseis Millones Ochocientos Mil) I.V.A. incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 Res. N° 265/2024 I
 24 APR 2024
 Secretario General

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, CONTANDO DESDE LA PROMULGACIÓN, POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, DE LA RESOLUCION DE HOMOLOGACIÓN DEL CONTRATO EMITIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (TIC'S)

Belinda R. Monte de Fischer
 CORPORATION SEKIURA
 S.A.C.E.I.
 RUC N° 80070863-0

[Signature]
 Aprobado en sesión de Comisión de Legislación



0000-106

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nro. 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nro. 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SECRETARÍA GENERAL
 Contrato Homologado
 Res. N° 4441
 24 APR 2024
 Secretario General
 Folio 3/3

14. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de abril de 2024.

Nélida Rafaela Aponte de Fischer
 NÉLIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
 EL PROVEEDOR
 S.A.C.E.I.
 RUC N° 80070983-0

Oscar Rodríguez Quinonez
 OSCAR RODRÍGUEZ QUINONEZ
 INTENDENTE MUNICIPAL

Julio Rolando González Giménez
 JULIO ROLANDO GONZÁLEZ GIMÉNEZ
 SECRETARIO GENERAL (I.)

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ID. N° 442.812.

CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG.

MDS/06/2024

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley N° 6137, “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, **RUC N° 80015275-1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. N° 1.428.216**, designado por Resolución MDS N° 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I, RUC N° 80070889-0**, con domicilio en Avda. Boggiani N° 6212 c/ R.I. 5 Gral. Diaz de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. Nélide Rafaela Aponte de Fischer, con C.I. N° 397.359**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente Contrato de “Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky KEDRO + KSMG”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES, en relación a la Adjudicación de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional “Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky KEDRO + KSMG” – ID N° 442.812.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La **Resolución MDS N° 635/2024** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

El documento adicional del contrato es: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

CLAUSULA CUARTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 442.812.

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky KEDRO + KSMG por Licitación de Menor Cuantía Nacional, convocado por el Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS N° 635/2024 de fecha 20 de mayo de 2024.

Nélide R. Aponte de Fischer

Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-9992	Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky KEDRO + KSMG	Unidad	Marca: Kaspersky Fabricante: Kaspersky lab Procedencia: Reino Unido	400	364.000	145.600.000
TOTAL, GENERAL CALCULADO							145.600.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. 145.600.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones seiscientos mil)**.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLAUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Departamento de Redes y Servidores a cargo del Sr. Ángel Amarilla, jefe.

CLAUSULA DECIMA. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N°

Delida H. de Monte de Fischer

Mg. Raúl Ramírez Fernández
 Viceministro de Administración y Finanzas
 Ministerio de Desarrollo Social - MDS

9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

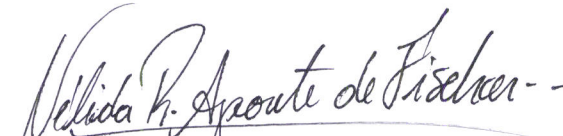
CLAUSULA DECIMO QUINTA. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 27 de Mayo de 2024.


Sra. Néilda Rafaela Aponte de Fischer.
Representante Legal.

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I./ Proveedor.




Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante.



Zimbra:**tecnica@contraloria.gov.py**

solicitud de presupuesto estimado - Contraloria General

De : Dirección General de TIC <tecnica@contraloria.gov.py>

jue, 05 de sep de 2024 08:50

Asunto : solicitud de presupuesto estimado - Contraloria General Pedido Presupuesto**Para :** info@sekiura.com.py

Señores Sekiura

Solicito por este medio, el envío de un presupuesto estimado de renovación de licencia y actualización a la última versión disponible de la solución antivirus disponible actualmente en la Contraloría General, la misma corresponde a: Kaspersky Endpoint Security for Business - Select Latin America Edition – 1000 licencias por un periodo de dos años.

Este precio estimado, se tomará como base para un llamado a licitación.

Gracias.

Yassir Admen R.

Dirección General de TIC

Contraloría General de la República del Paraguay

Tel: 595 21 6200261

www.contraloria.gov.py

Cliente : **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Cotización Nº A.O.100.545

Contacto : Yassir Admen

Teléfono : 021 – 620 0000

E-mail : tecnica@contraloria.gov.py

Licenciamiento de Productos Kaspersky			
Usuarios / Nodos	Descripción	Licencia 2 Años	
		Valor Unitario	Valor total
1.000	Licencias Kaspersky Next - EDR FOUNDATIONS	₡ 200.000	₡ 200.000.000
1	Servicios de Instalación, Configuración y Capacitación de Kaspersky Next EDR Optimun	₡ 0	₡ 0
Total Final IVA INLCUIDO:			₡ 200.000.000,00

Términos de implementación:

- Implementación de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas.
- Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y hardware, que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante.

Se incluye:

- Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento.
- Acceso a nuevas versiones del producto.
- Soporte estándar permanente sin costo. Este incluye:
 - Soporte telefónico, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Vía correo, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Vía ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Remoto, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
- Acceso a plataforma de autoayuda de Sekiura
- Asistencia en sitio sin costo dentro del gran Asunción durante el periodo de implementación. (30 días)
- Soporte por parte del fabricante.
- Certificado de autenticidad del producto.
- Certificado de Soporte Estándar.
- Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la implementación.

Otros

- **Plazo de Entrega de producto:** 48 horas una vez recibida la orden de compra.
- **Forma de Pago:** Contado o Crédito a Convenir.
- **Vigencia:** La presente cotización tiene validez de 15 días.
- **Orden de Compra:** Para hacer efectiva esta oferta, le agradeceremos enviar la misma con firma y sello del encargado a Sekiura S.A.C.E.I.

Aprobación de Presupuesto:

Fecha	Datos para la Facturación	Cantidad y Periodo	Firma y Sello de la Empresa
.../.../....	Ruc.:	Nodos:	
	Nombre:	Años:	

Cliente : **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Cotización Nº A.O.100.545

Contacto : Yassir Admen

Teléfono : 021 – 620 0000

E-mail : tecnica@contraloria.gov.py

Licenciamiento de Productos Kaspersky			
Usuarios / Nodos	Descripción	Licencia 2 Años	
		Valor Unitario	Valor total
1.000	Licencias Kaspersky Next - EDR FOUNDATIONS	₡ 200.000	₡ 200.000.000
1	Servicios de Instalación, Configuración y Capacitación de Kaspersky Next EDR Optimun	₡ 0	₡ 0
Total Final IVA INLCUIDO:			₡ 200.000.000,00

Términos de implementación:

- Implementación de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas.
- Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y hardware, que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante.

Se incluye:

- Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento.
- Acceso a nuevas versiones del producto.
- Soporte estándar permanente sin costo. Este incluye:
 - Soporte telefónico, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Vía correo, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Vía ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
 - Soporte Remoto, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
- Acceso a plataforma de autoayuda de Sekiura
- Asistencia en sitio sin costo dentro del gran Asunción durante el periodo de implementación. (30 días)
- Soporte por parte del fabricante.
- Certificado de autenticidad del producto.
- Certificado de Soporte Estándar.
- Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la implementación.

Otros

- **Plazo de Entrega de producto:** 48 horas una vez recibida la orden de compra.
- **Forma de Pago:** Contado o Crédito a Convenir.
- **Vigencia:** La presente cotización tiene validez de 15 días.
- **Orden de Compra:** Para hacer efectiva esta oferta, le agradeceremos enviar la misma con firma y sello del encargado a Sekiura S.A.C.E.I.

Aprobación de Presupuesto:

Fecha	Datos para la Facturación	Cantidad y Periodo	Firma y Sello de la Empresa
.../.../....	Ruc.:	Nodos:	
	Nombre:	Años:	